



Convergencia. Revista de Ciencias Sociales

ISSN: 1405-1435

revistaconvergencia@yahoo.com.mx

Universidad Autónoma del Estado de México

México

Peñaloza Gómez, Absalón

Reseña de " La ley de las costumbres en los indígenas mazahuas" de Eduardo Sandoval Forero

Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, vol. 9, núm. 28, enero-abril, 2002

Universidad Autónoma del Estado de México

Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10502818>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

SANDOVAL FORERO, E. (2001). **La Ley de las costumbres en los indígenas mazahuas.** Universidad Autónoma del Estado de México/Universidad del Cauca Popayan. Colombia. 1<sup>a</sup> edición, 166 pp.

La problemática indígena en América latina y en México en particular es cada vez más emergente, dada la dimensión de confrontación y conflicto que adquiere cada día los movimientos indígenas con lo que queda de los Estados Nación. Varias son las aristas de los irresolubles problemas dentro del devenir histórico de unas naciones que se construyeron no solo excluyendo a los indios, sino en muchos de los casos contra ellos.

La lista de los aspectos que confrontan a las culturas indígenas con la mestiza es sin duda demasiado larga. Para citar a manera de ejemplo, están: la medicina indígena, las formas de organización indígena, los sistemas del parentesco, los sistemas de organización para la producción, la organización familiar, el sistema de organización social, las manifestaciones culturales, la religiosidad de sus comunidades y los sistemas de cargos.

Pero uno de los sistemas indígenas que más confrontación tiene con el Estado es lo que define Sandoval Forero en su libro, “**La ley de las costumbres en los indígenas mazahuas**”, como “sistema-cultural jurídico indígena. El autor plantea, a través de su



investigación que lo existente entre los indígenas no son usos y costumbres, derecho mayor, derecho consuetudinario, o cualesquier otro concepto que denote una reducción o especificidad de un actuar y pensar de los indios, sino que ello es más bien reflejo y aplicación de toda una cosmovisión correspondiente a unas culturas que hacen que tenga su manifestación en la organización de la colectividad mediante la autoridad, las normas y las sanciones.

A partir de la dimensión étnica y nacional, el autor expone los principales elementos de la confrontación de los indígenas y el Estado. Tal situación nos lleva necesariamente a repensar la cuestión indígena y a revalorar los modos de vida y prácticas tradicionales de los pueblos indios, que sin duda,

dan cuenta de su existencia y justifican su lucha por el reconocimiento de sus derechos y su cultura.

El libro se estructura en cuatro grandes capítulos, más la introducción, las notas conclusivas y los anexos. En el primer gran apartado, que el autor denomina *Cuestión Étnica-Nacional*, se abordan tres aspectos imprescindibles para analizar el tema indígena: el nacionalismo; la cuestión indígena y la nación, y el nacionalismo y la modernidad.

Al referirse al nacionalismo latinoamericano, afirma que "Latinoamérica posee elementos de identidad cultural e historia común que hacen que el continente sea distinto en relación con otras regiones del mundo" (p. 20). Pero también aclara que "Las condiciones históricas de Latinoamérica hacen que se presenten configuraciones nacionales diferentes; por lo que su dinámica poblacional y cultura asumen expresiones propias de ese devenir histórico, donde se integran símbolos y valores distintos para cada nación, permitiéndoles conformar identidades particulares" (p.21). De ahí que se explique la existencia del multiculturalismo latinoamericano.

El autor finaliza su primer capítulo con algunas reflexiones en torno al nacionalismo y la modernidad donde alude al desarrollo desigual que se ha dado a partir de la expansión capitalista y donde los indígenas han que-

dado cada vez más sumidos en la miseria. Por ello sostiene que: "Se necesita de un Estado-nación que supere la política uniformizadora y opresora de minorías, por un Estado que además de respetar la diversidad étnica y cultural, se inserte en el contexto internacional del capitalismo sin ser ajeno a la problemática social, estableciendo las condiciones necesarias contra la política del capital internacional que saquea los recursos naturales y humanos de manera irracional en busca de mayor concentración de riqueza y poder" (p.27).

En un segundo capítulo titulado *Los derechos de los pueblos indígenas en Latinoamérica*, propone arribar al conocimiento de algunas constituciones de América Latina a fin de analizar lo relacionado con el derecho y autonomía de los pueblos indios. Antes de entrar a su análisis, el autor reflexiona en torno a lo que llama el devenir del conflicto, o sea a aquello que fue conformando los sistemas jurídicos diferenciados a través del sometimiento y la imposición; así señala que "La Conquista y la Colonia fueron sistemas de concreción de dominio y sometimiento español sobre los pueblos indios de América. Les impusieron un sistema jurídico, ajeno a las formas de derecho practicadas por los indígenas" (p.32). Luego se refiere a lo que ha sido la búsqueda del reconocimiento indígena en los instrumentos internacio-

nales y en las constituciones nacionales y afirma que son cinco los aspectos determinantes que han incidido en ello: "...identidad étnica, organización, movilización política indígena, participación de la sociedad no india y los instrumentos legales del derecho positivo" (pp. 33 y 34). A partir de ello se tiene en analizar lo que han sido los movimientos indígenas en un tiempo en que las sociedades actuales reclaman pluralismo, democracia, participación social y política, justicia y respeto a los derechos humanos.

Los apartados tres y cuatro constituyen el eje central del libro al abordar con mayor detenimiento *El sistema cultural jurídico y sistema de cargos mazahuas* así como los *Modelos de mayordomías y autoridad*. El apartado tres detalla, en primera instancia, el contexto sociodemográfico de México y en particular del Estado de México donde se ubica a la población objeto del estudio. Luego en un contexto teórico general el autor se refiere al sistema cultural jurídico indígena donde destaca la amplia discusión de conceptos para referirse al tema, como son: costumbre jurídica, derecho consuetudinario, usos y costumbres, derecho indígena, normatividad indígena, derecho natural, derecho mayor, la ley de origen, la ley de tierra, entre otros. Así se acerca al análisis de lo que es el sistema de cargos y autori-

dad de los mazahuas donde destaca que "... la presencia de las costumbres y de la ley indígena tiene hoy como referente principal (no único ni exclusivo) la dinámica socioreligiosa de las comunidades y su aplicación se legitima mediante el sistema de cargos" (p.75). De ahí deriva que en la etnoregión mazahua son dos los cargos principales en el sistema de organización social tradicional: los cargos civiles y los cargos religiosos. "Estos mayordomos junto con los fiscales, el tesorero y los secretarios se constituyen en autoridades comunitarias que hacen cumplir, por convencimiento o coerción, todos los compromisos adquiridos en las asambleas" (p.76).

En relación con lo anterior, el autor analiza también el status e identidad en las mayordomías, argumentando que son tres los status que tienen sus integrantes: el religioso, el social y el de autoridad, cada uno se obtiene mediante el cumplimiento de las normas y compromisos que los fundamentan. Finaliza este apartado reflexionando en torno a la resistencia cultural y el sistema de cargos donde asegura que los mazahuas han experimentado procesos de adaptación y resistencia y en medio de ello han forjado su identidad a través de sus prácticas culturales indígenas que de manera permanente se repiten y reacondicionan en tres ámbitos de la cotidianidad indí-

gena: la etnorregión, los ciclos y ritos agrícolas, y las festividades mítico-religiosas (p. 87).

En su último gran apartado, Sandoval Forero analiza a partir de doce estudios de caso el modelo de mayordomías y autoridad entre los mazahuas, pues considera que "... el sistema de cargos es la organización, entre otras, más representativa, aglutinadora y legítima en cuanto al ejercicio de autoridad, que simboliza la estructura indígena, y la manifestación de la cohesión social e identidad de las comunidades". Parte del postulado de que "... las normas y sanciones que se aplican les permiten una convivencia legitimada por la participación comunitaria, mismas que se llegan a extender en sus vínculos intercomunitarios, ampliando la dinámica de la identidad de un sistema cultural-jurídico en la etnorregión mazahua" (p.101). Los doce casos presentados reflejan el intenso trabajo de campo desarrollado por el propio autor y sus colaboradores y constitu-

yen un material valioso para posteriores investigaciones.

Para concluir su obra, el autor hace un balance del grado de incorporación de los derechos y culturas indígenas en las constituciones de América Latina, reconociendo que, aunque en los últimos años ha habido avances importantes, aún falta mucho por hacer, debido a que en varios países sólo se incorpora de manera retórica el reconocimiento de la multiculturalidad y diversidad étnica, negando simultáneamente la inclusión de los derechos indígenas mediante el no reconocimiento de su validez lo que imposibilita la construcción de un nuevo modelo de sociedad basado en la pluralidad, tolerancia, respeto a la diferencia y la inclusión real de todas las culturas y grupos étnicos que cohabitan los territorios de cada país. El libro integra al final dos anexos: la guía para el levantamiento de información en campo y un vocabulario mazahua relacionado con la normatividad, usos y costumbres.

**Absalón Peñaloza Gómez**